

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

CONSTRUCTORA SERNA MEZA Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito a las 15:30 horas del día 27 de marzo del 2020 en las oficinas de la empresa ubicado en la calle Chile E 1-46 y Montufar se realiza La Junta General de Accionistas de la empresa CONSTRUCTORA SERNA MEZA Cía. Ltda., al efecto están presentes los siguientes socios:

Lista de Socios	Acciones
SERNA RODRIGO	53,00 %
HERNANDEZ RODRIGUEZ YOLANDA	7,00%
MEZA HERNANDEZ FRANKLIN GONZALO	16,00 %
MEZA HERNANDEZ HOLGER RENE	1,00 %
MEZA HERNANDEZ RUTH YOLANDA	3,00 %
MEZA HERNANDEZ SANDRA CECILIA	9,00 %
MEZA HERNANDEZ SONIA PATRICIA	11,00 %

Estando reunidos los tres socios que integran el 100 % del capital pagado, suscrito de la compañía decidieron constituirse en Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios con lo dispuesto en el artículo 238 de La Ley de Compañías. Preside la reunión el Ing. Sonia Meza y actúa como secretaria la Ing. Sandra Meza.

A continuación, se propone los puntos del día:

1. Lectura de Informe del Gerente General que pertenece al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2020;
2. Aprobación u observaciones del Informe del Gerente General;
3. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020;
4. Revisión y aprobación de los estados Financieros de la empresa CONSTRUCTORA SERNA MEZA Cía. Ltda., por el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2020.
5. Destino de las Utilidades de la empresa.

Aprobado unánimemente el orden del día. Se procede con el desarrollo de la junta conforme el siguiente orden:

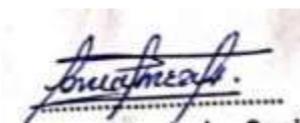
1. Como primer punto del orden del día el Ing. Sonia Meza Gerente General de la compañía; da lectura al informe de su administración correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con lo estipulado en el Art. 119 de La Ley de Compañías. El Gerente explica detalladamente cada uno de los puntos expuestos en su informe; pronuncia e indica los documentos de sustento al mismo.

2. El informe presentado por el Ing. Sonia Meza en calidad de Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA SERNA MEZACÍA. Ltda., no tiene observación alguna, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dicho informe, así como la gestión realizada por el GERENTE GENERAL durante el ejercicio fiscal del año 2020; por lo cual se autoriza al Gerente General para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos a él en las instituciones correspondientes.
3. Los Balances Financieros de la empresa CONSTRUCTORA SERNA MEZACÍA. Ltda., son presentados a la junta de accionistas para el análisis y destino correspondientes de márgenes de utilidad del ejercicio económico del año 2020, se da lectura a los balances presentados por el Contador de la empresa en representación del departamento contable.
4. La aprobación u observaciones de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020, se somete a consideración de la junta, mismo que una vez analizados y revisadas las cuentas presentadas en el balance, se aprueba por unanimidad sin observación alguna.
5. La empresa no tiene utilidades en el periodo del año 2020.

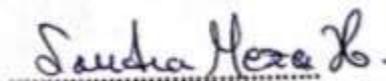
Aprobación del Acta: la Ing. Sonia Meza; quien dirige la Junta de Accionistas; dispone un receso para la redacción de la presente acta.

Después de un receso para su elaboración esta fue leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie del presente.

Se levanta la sesión a las 16:00 horas del día 29 de marzo del 2020.



Ing. Sonia Meza
PRESIDENTE-SOCIO



Ing. Sandra Meza
SECRETARIA